



Econsult

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Santiago, 17 de abril de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento General de Fondos de **Econsult Administradora General de Fondos S.A.** en el sentido de reemplazar todas las referencias a la “Superintendencia de Valores y Seguros” por la denominada “Comisión para el Mercado Financiero”.

Las modificaciones indicadas precedentemente comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del Contrato General de Fondos, esto es, el día 3 de mayo de 2019.

Finalmente y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento General de Fondos, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través de la sección “Contáctenos” contenida en su página web www.econsultagf.cl.

Yo, Alfonso Salas Montes, Gerente General de Econsult Administradora General de Fondos S.A., soy responsable de la veracidad de la información contenida en esta carta, como que dichas modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente éstas corresponden a las contenidas en el texto del Reglamento General de Fondos que se deposita.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Alfonso Salas

GERENTE GENERAL

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.